

En Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil Diecisiete, a las 14h00, en la oficina de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RAMIREZ ANDRADE RAMAND S. A., ubicada en Av. Pichincha 715 y Av. 10 de Agosto C. C Frugone Piso 2 Oficina 22, se reúnen los accionistas de la compañía Arquitecta Bella Rosa Ramírez Estrella propietaria de 1000 acciones de US\$ 1.00 cada una, Eddie Manuel Andrade Ramírez propietario de 500 acciones de US\$1,00 cada una y la Señorita María José Ramírez Reyes propietaria de 500 acciones de US\$ 1.00 cada una. Preside la sesión la Señorita María José Ramírez Reyes y actúa en la secretaría la Gerente General Arquitecta Bella Ramírez Estrella. La Presidente elabora la lista de los asistentes y, comprueba que se encuentran presentes los socios que presentan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.000,00), es entonces que los accionistas en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse:

- 1.- Informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3.- Destino de las utilidades

Aceptada la propuesta se pone a consideración de la Junta el **primer punto** del orden del día, ante lo cual los socios, por unanimidad resolvieron **aprobar** el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

A continuación se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es, aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2016, luego de los análisis y consultas pertinentes, **los aprueban** por unanimidad.

A continuación se pasa a conocer el **tercer y último punto** del orden del día, relacionado al destino de las utilidades, determinándose por unanimidad que la utilidad **de US \$ 1.079,95**, sean contabilizada en la cuenta Utilidades Acumuladas Ejercicio Anterior.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA
E INMOBILIARIA RAMIREZ ANDRADE RAMAND S. A.", Celebrada el día 29 de Marzo del 2017

se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin objeción alguna suscribiéndola en señal de aceptación, por lo que la Presidente declara concluida la sesión a las 15h00 f) Señorita María José Ramírez Estrella. / Presidente Accionistas f) Arquitecta Bella Ramírez Estrella Secretaria/ Gerente General/ Accionistas, y Eddie Manuel Andrade Ramírez Accionistas. **CERTIFICACION.-** Certifico que el documento que antecede es igual a su original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 29 de Marzo de 2017.


Arq. Bella Rosa Ramírez Estrella
Secretaria/ Gerente General